



APROBACION POR LA COMISIÓN ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL 2024

Como se menciona en el comunicado sobre la no celebración de Elecciones a miembros de la Asamblea, se acuerda proclamar de forma automática a los miembros electos que hubieran presentado su candidatura a la Asamblea General al no superarse el número de candidaturas.

Así las cosas, mediante el presente comunicado la **Comisión Electoral** viene a proclamar a los candidatos, de acuerdo con los artículos 21, 22, y 23.2 párrafo primero del Reglamento Electoral de la Federación Aragonesa de Remo de 2024.

Los **miembros de la Asamblea General**, aprobados por estamentos, son los siguientes:

- **CLUBES**
 - Centro Natación Helios
 - OS Nabaters D'ó Flumen
 - Club Náutico Zaragoza
 - Club Capri Mequinzena
 - Aragón Remo

- **DEPORTISTAS**
 - D. Alfredo Díez Seco
 - D. Juan Lerma Irureta
 - D^a María Romeo Vicente
 - D^a Eva María Inglés Bel
 - D. Pablo Briz Zamorano
 - D. Carlos Millán Blasco

- **ENTRENADORES**
 - D. Alfonso Muniesa Ferrero
 - D^a Esmeralda Aguas García

Asimismo, quedan expuestos en la web de la FAR, los MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, y en las oficinas de la FAR.

Cualquier consulta puede dirigirse a la dirección electrónica elecciones@farremo.es, con copia a las direcciones habituales en caso de que se estime oportuno.

Por el Comité Electoral



El Secretario
José M. Bielsa Artidiello

La Presidenta
Ana Villanueva Salazar

En Zaragoza a 29 de septiembre de 2024.